



RIO CUARTO, 23 JUN. 2022

VISTO, el Expediente N° 139367 y la Resolución Rectoral N° 440/22, y

CONSIDERANDO:

Que, por la citada Resolución Rectoral, de fecha 08 de junio de 2022, se Homologó, Ad-Referéndum del Consejo Superior, el Acuerdo Paritario correspondiente al Acta N° 02/2022 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente.

Que en sesión de fecha 14 de junio de 2022, éste Órgano de Gobierno entiende procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 440/22.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Artículo 20° del Estatuto de esta Universidad Nacional y por el Artículo 6° Inciso 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° - Ratificar los alcances de la Resolución Rectoral N° 440/22, ello conforme a lo expresado en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION N°

201

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE

Rector

Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto



VISTO, lo actuado en Expediente N° 139367 y con relación al Acta N° 02 de 2022 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, obrante a fojas 21/23, y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Acta de referencia, ambas partes acordaron el siguiente punto:

- 1) **Distribución de fondos del Programa de Formación Docente Gratuita y de Capacitación Docente en Higiene y Seguridad del Trabajo 2022.**

Que, con fecha 08 de junio de 2022, éste Órgano de Gobierno, homologa, "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, el Acuerdo Paritario correspondiente al Acta N° 02 de 2022 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Artículo 25° del Estatuto de esta Universidad Nacional,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1° - Homologar, "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, el Acuerdo Paritario correspondiente al Acta N° 02 de 2022 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, la que obra como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

440

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto



ANEXO - I - RESOLUCION N°

440

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

COMISION PARITARIA TÉCNICA PARTICULAR PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA N° 2 //2022

En la ciudad de Río Cuarto, a los 02 días del mes de junio del año 2022, siendo las 10.:00 horas, se reúne en la Sala Pereira Pinto la Comisión Paritaria Técnica para el sector Docente, con la presencia de los miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y AGD, para considerar lo siguiente:

1- Distribución de fondos del Programa de Formación Docente Gratuita y de Capacitación Docente en Higiene y Seguridad en el trabajo 2022.

La parte gremial solicita se apruebe la distribución de fondos correspondientes al programa y que se emita Resolución Rectoral ad- referéndum del Consejo Superior, atento a que debe informarse al Ministerio antes de la fecha de la próxima reunión ordinaria.

Se acuerda.

Propuesta distribución de fondos del Programa de Formación Docente Gratuita correspondientes al acuerdo paritario 2022.

Programa de capacitación gratuita docente

Nombre del curso	Docentes responsables	Monto por todo concepto	Carga horaria
Narrativas de experiencias pedagógicas. Lecturas y escrituras del acontecer docente	Mg. Romina Luna	\$50.000	20 horas
Emergencias sociales y tecnología digital. Prácticas colectivas desde el espacio público.	Dr. Claudio Assad	\$50.000	20 horas
Trans-Formando los Programas. Taller para incorporar la perspectiva de género en los programas de las asignaturas	María José Zapata	\$150.000	80 horas
	Anahí Mazzoni		
	Mauro Villegas		



Energías Renovables y Desarrollo Sustentable	Jorge Adaro	\$100.000	40 horas
	Javier Zizzias		
	Fabián Romero		
El arte de comunicarnos en clase. Potenciar la dimensión comunicacional en el aula para fortalecer los procesos de construcción de conocimiento.	Mg. Maria Marta Balboa	\$75.000	30 horas
Energía Solar: agua caliente sanitaria y electricidad fotovoltaica	Jorge Raúl Barral	\$50.000	20 horas
	Pablo Daniel Galimberti		
Transición Energética: hacia un mundo más justo y sustentable	Jorge Raúl Barral	\$50.000	20 horas
	Claudio Ariel Reineri		
Jóvenes, contextos y subjetividades. Narrativas digitales como prácticas educativas.	Mg. Carmiña Valentina Verde	\$100.000	40 horas
	Esp. Ernesto Pedro Cerdá		
	Esp. Adriana Marisel Moyetta		
Geopolítica del mundo actual	Alfio Finola	\$50.000	20 horas
	Lic. Matías Caciabue		
	Mg. Paula Giménez		
"La tarea docente en constante transformación: individuos, comunidades y tecnologías"	Dr. Manuel Alfredo Maffini	\$50.000	20 horas
	Esp. Luciana Jouli		
	Nerina Tarditto		
Hacia la transición energética: análisis de los modelos energéticos y disputa geopolítica	Nicolas Malinovsky	\$125.000	20 horas
	Jose Maria Pagliero		
	Aristides Silvestris		
	Tomas Miguel Mondino		
Reflexiones, preguntas y nuevos escenarios de un debate histórico: En el Lenguaje, inclusive.	Dra. Paula Morales	\$75.000	20 horas
"ESI y Educación emocional: la afectividad en la agenda institucional educativa"	Dr. Manuel Alfredo Maffini	\$50.000	20 horas
	María Constanza Eichhorn		
	Esp. Luciana Jouli		
La marea roja ocupa la agenda pública: debates	Dra. Nùria Calafell Sala	\$100.000	20 horas



(feministas) en torno a la salud, la educación y el género	Dra. Paula Morales		
De lo técnico a lo administrativo, instalaciones domiciliarias	Ing. Tivano Diego Andrés	\$50.000	20 horas
	Mg. Martínez Gonzalo Eduardo		
Fondo reservado para adecuación de salones de AGD como salas de conferencias/aulas virtuales	Mg. Emilio Corti	\$665.286	-
	Total	\$1.790.286	

Propuesta distribución de fondos del Programa de Capacitación Docente en Higiene y Seguridad en el trabajo correspondientes al acuerdo paritario 2022.

Nombre del curso	Docentes responsables	Monto por todo concepto	Carga horaria
Salud ocupacional y ambiente laboral	Dra. Delia Aiassa	\$100.000	40 horas
	Dra. Florencia Bonatto		
	Mg. Celeste Salinero		
	Mg. Cristina Varea		
Taller de Gestión y Liderazgo de Grupos dictado en Ambientes No Convencionales	Dr. Diego Tello	\$100.000	20 horas
	Mgter. Javier Saladino		
	Lic. Matias Ernesto Battaglino Vassallo		
Fondo reservado para capacitación Ley Micaela	Prof. Romina Nuñez Ozán	\$165.000	60 horas
Fondo reservado para capacitación en Higiene y Seguridad	Mg. Emilio Corti	\$165.455	60 horas
	Total	\$530.455	

Siendo las 12 hs. Del día de la fecha finaliza la reunión

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector

Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto